

se desempeña como integrante de la Segunda Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria, como jueza superior integrante de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir del 22 de mayo de 2025.

Tercero.- ESTABLECER la conformación de las siguientes Salas Penales de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir del 22 de mayo de 2025:

a) Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional

- Víctor Joe Manuel Enríquez Sumerinde Presidente
- Yeny Sandra Magallanes Rodríguez
- Arturo Mosqueira Cornejo

b) Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional

- Iván Alberto Quispe Aucua Presidente
- María Esther Felices Mendoza
- José Odicio Bueno

c) Segunda Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria

- Andrés Arturo Churampi Garibaldi Presidente
- Luis Fernando Cerrón Rengifo
- Josué Wagner Córdova Pintado (P)

Cuarto.- REMITIR al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la presente resolución, en mérito a lo detallado en el apartado quinto de los fundamentos, para los fines pertinentes, debiendo cursarse el oficio respectivo con la debida nota de atención.

Quinto.- PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a los jueces de todas las instancias, a los magistrados mencionados, a la Oficina de Administración Distrital de la CSN, a la Administración del Módulo del CPP, así como al personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

JHONNY HANS CONTRERAS CUZCANO
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

¹ Cuadro de Precedencia por Antigüedad de jueces superiores titulares integrantes de la CSNJPE, remitido por la Oficina de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad, mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2025.

2402068-1

Concluyen designaciones, designan magistrado del Juzgado Superior de Investigación Preparatoria y reconstituyen la Sala Penal Especial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000413-2025-P-CSNJPE-PJ

Lima, 22 de mayo del 2025

ANTECEDENTES:

I. Mediante Resolución Administrativa N° 000001-2025-P-CSNJPE-PJ, de fecha 02 de enero de 2025, emitida por la Presidencia de la Corte Superior

Nacional de Justicia Penal Especializada -en adelante CSN-, se dispuso la conformación de las Salas Superiores de la CSN para el año judicial 2025.

II. A través de la Resolución Administrativa N° 000007-2025-P-CSNJPE-PJ, de fecha 02 de enero de 2025, emitida por la Presidencia de la CSN, se conformó la Sala Penal Especial de la CSN.

III. Mediante Resolución Administrativa N° 000008-2025-P-CSNJPE-PJ, de fecha 03 de enero de 2025, esta Presidencia de Corte designó al juez superior provisional William Alexander Lugo Villafana como magistrado del Juzgado Superior de Investigación Preparatoria de la CSN.

IV. A través de la Resolución Administrativa N° 000170-2025-CE-PJ, de fecha 20 de mayo de 2025, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se concluyó la designación del magistrado William Alexander Lugo Villafana; y, se designó al magistrado José Odicio Bueno como juez superior en la Sala Penal de Apelaciones de la CSN.

V. Mediante la Resolución Administrativa N° 000412-2025-P-CSNJPE-PJ, de fecha 22 de mayo de 2025, se oficializó la incorporación del magistrado José Odicio Bueno como juez superior de la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional de la CSN, a partir del 22 de mayo de 2025.

FUNDAMENTOS:

1. Sobre las reglas de prelación: el inciso 6 del artículo 27 del Código Procesal Penal, sobre la competencia de las Salas Penales de las Cortes Superiores, establece: "Designar al Vocal menos antiguo de la Sala para que actúe como Juez de la Investigación Preparatoria en los casos previstos por la Ley, y realizar el juzgamiento en dichos casos".

2. Sobre la antigüedad de los jueces superiores de las Salas Penales de Apelaciones Nacionales: teniendo en cuenta los Cuadros de Precedencia por Antigüedad de jueces superiores y especializados titulares integrantes de la CSN remitido por la Oficina de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se advierte el siguiente orden de mayor a menor antigüedad de los jueces superiores que integran actualmente las Salas Penales de Apelaciones que aplican el Código Procesal Penal de 2004:

- Porfiria Edita Condori Fernández
- Rómulo Juan Carcausto Calla
- Octavio César Sahuanay Calsín
- Iván Alberto Quispe Aucua
- María Esther Felices Mendoza
- Javier Santiago Sologuren Anchante
- Víctor Joe Manuel Enríquez Sumerinde
- Yeny Sandra Magallanes Rodríguez
- Edgar Francisco Medina Salas
- José Odicio Bueno
- Luis Angel Noé Javier Valverde
- Arturo Mosqueira Cornejo

3. En este contexto, estando a las designaciones señaladas en los antecedentes, resulta necesario designar al juez superior a cargo del Juzgado Superior de Investigación Preparatoria y reconstituir la Sala Penal Especial, correspondiendo a los jueces superiores de menor antigüedad de esta CSN asumir dicha competencia, en adición a sus funciones, en razón a los cambios ocurridos en el cuadro de antigüedad de jueces superiores de esta CSN, pues en esencia, la resolución tiene por finalidad respetar escrupulosamente el derecho a ser juzgado por el juez natural predeterminado por ley.

4. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

